

ARTICULOS

Olivo, políticas sustitutivas y heterogeneidad agraria (La Rioja 1940-1970)

Gabriela Olivera
CIFYH/CONICET
golivera@ffyh.unc.edu.ar

1. Introducción

Desde 1930, en un contexto nacional de industrialización por sustitución de importaciones, se establecerían nuevas estrategias para diversificar y aumentar ciertos rubros de la producción agroindustrial, tanto en áreas pampeanas como extrapampeanas. Las políticas activas desarrolladas por el Estado Nacional cumplirían un papel crucial en ese sentido. En relación a las mismas se observarían incrementos en la superficie cultivada con olivo en La Rioja, Catamarca, provincias cuyanas y el surgimiento de nuevos centros productores en Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fé y Tucumán ⁽¹⁾. Particularmente en La Rioja, el impulso a la investigación agronómica -desplegada como parte de esa política estatal- tendría una incidencia significativa en el desarrollo olivícola regional. La tradicional producción local del olivo -comercializada en pequeñas proporciones en circuitos locales, como parte de una economía doméstica diversificada- daría lugar a un proceso de especialización regional y a una integración a las cadenas agroindustriales nacionales.

¿Cuáles fueron las políticas implementadas? ¿Qué impacto regional tuvieron? ¿Cuál fue, en definitiva, el alcance de la expansión y la modernización agraria en torno al olivo? En el nuevo espacio de valorización del capital agro-industrial que se abría, ¿cuál fue la configuración social agraria emergente? ¿Fueron las antiguas formas productivas destruidas o más vale remodeladas?. Estos son los interrogantes centrales que han orientado el desarrollo de esta investigación ⁽²⁾. A partir de estos se estructuraron tres ejes en la indagación: los contenidos de las políticas llevadas adelante tanto desde la esfera nacional como provincial, su incidencia en el alcance y tipo de expansión basada en el olivo y en las transformaciones ocurridas a nivel de la estructura social agraria.

Con respecto a las transformaciones sociales agrarias incluiremos tanto el estudio de las empresas agroindustriales como de los sectores campesinos, los que participaban como



ofertantes de materia prima y mano de obra. Ello implica el análisis de tres tipos de relaciones sociales: aquellas derivadas de la diferenciación interna de las empresas agroindustriales, la relación de éstas con los sectores campesinos y aquellas vinculadas a los pasajes en la condición campesina.

La perspectiva de análisis asumida pretende superar tanto la visión descampesinista, según la cual el avance del capital proletariza masiva y automáticamente a los campesinos, como aquella que sostiene su funcionalidad y a partir de allí construye una tipología dualista, basada en la dicotomía campesino-empresario. En cambio, a partir de deconstruir la trama histórica-social y estableciendo diferentes combinaciones para los indicadores seleccionados, intentaremos dar cuenta de la heterogeneidad de la estructura agraria, que incluye una variedad importante de actores sociales, tales como pequeños empresarios locales, complejos agroindustriales, campesinos, familiares capitalizados, semiasalariados y trabajadores rurales

Sí bien desde la historia, sociología o antropología rural no existen trabajos publicados sobre la agroindustria del olivo, existe una cantidad importante de estudios -producidos principalmente desde el campo sociológico- que, desde diferentes perspectivas teóricas, abordan la problemática de articulación de los sectores campesinos con las empresas agroindustriales. Tsakoumagkos plantea en un artículo sobre campesinos que integran ramas agroindustriales en Argentina que estos presentan ciertas características distintivas análogas a las que nosotros hemos encontrado. Ello nos permite ubicar a los actores sociales de nuestro caso en un contexto conceptual, geográfico y temporal más abarcativo. Se ubican en general, en las zonas extrapampeanas. Constituyen en su mayor parte agricultores del norte o pequeños ganaderos de zonas áridas. Aunque son productores domésticos de subsistencia, ello no implica que predomine el autoconsumo, ni que se encuentren aislados. En cambio, producen para el mercado. Principalmente se desarrollan y vuelcan su producción en el mercado interno durante la etapa sustitutiva, cuando este se expande. Coexisten con otros tipos de productores, tales como el familiar capitalizado o el semiproletario. Poseen la tierra en general, como ocupantes precarios de tierras fiscales o como propietarios con títulos imperfectos. Son monoprodutores de insumos agroindustriales y en cuanto tales cumplen la función de abaratar el costo de la materia prima, apuntalando la valorización del capital agroindustrial. (Tsakoumagkos: 1993: 120-121).

La base teórica del planteo sobre la peculiar forma de articulación de las sociedades campesinas a contextos agroindustriales, referida entre otras cuestiones, a la inelasticidad de la oferta campesina, ha sido desarrollada en el campo de la sociología rural clásica. (Cfr. Entre otros Wolf: 1978; Bartra: 1982). Particularmente, Schiavoni destaca la incidencia de este fenómeno en el importante control que la empresa agroindustrial adquiere sobre el proceso productivo, sin

necesidad de ser propietaria de la tierra, ni de entablar relaciones salariales (Schiavoni: 1993). Los mecanismos desplegados por ese tipo de empresa se ponen en juego no sólo en la captación de la materia prima campesina sino de la mano de obra, conduciendo a un abaratamiento de la misma principalmente, debido a la utilización de trabajo familiar gratuito, la elusión de la legislación laboral y a que la unidad doméstica absorbe parcialmente el costo de reproducción de la fuerza de trabajo. Particularmente, el mecanismo de apropiación de plus-trabajo a través del aprovisionamiento de mercancías, y la generación de ganancias extraordinarias por esa vía -que, como se verá, es importante en el caso estudiado por nosotros- ha sido analizado en diversos trabajos; en Argentina por ejemplo en el Chaco algodonero (D'alessio: 1993).

A partir de la matriz construida por Murmis, estudiamos los procesos de diferenciación interna del sector campesino. Los "pasajes hacia arriba" o "hacia abajo" nos brindan elementos para pensar las trayectorias del campesino ⁽³⁾ al familiar capitalizado o al semiasalariado (Murmis: 1980). Hemos tomado también en referencia los planteos de Archetti y Van der Ploeg con relación a las transformaciones experimentadas en el interior de los sectores domésticos en contextos de modernización agraria. (Archetti: 1975; Van der Ploeg: 1992)

Denominaremos proceso de "olivitización" a aquel a partir del cual el olivo se convertiría en el uso preponderante del suelo agrícola y en la principal fuente generadora del Producto Bruto Agropecuario. Planteamos que dicho proceso tuvo lugar entre 1940 y 1970 y que el mismo fue apuntalado por las políticas implementadas desde el Estado, que aunque se inscribió dentro de un proceso de modernización agraria e integración regional a las cadenas agroindustriales nacionales, los alcances de la expansión serían limitados y quedarían acotados a un solo departamento de La Rioja: Arauco ⁽⁴⁾. Aunque ello generaría profundas transformaciones en el ámbito de la estructura social agraria -desde una situación inicial en la cual prevalecía una elite agrario-mercantil de tipo tradicional y una trama de pequeña producción con rasgos campesinos-, los mecanismos de tipo coercitivos en la captación de materia prima y de mano de obra persistirían. Finalmente, sostenemos que aunque la configuración social se tornaría más heterogénea -con el surgimiento, entre otras cuestiones, de una capa de familiares capitalizados- prevalecería la presencia campesina.

Esta investigación se basa en fuentes escritas y orales. La base documental más sustantiva la aportó el material producido por los diferentes organismos estatales de la época abocados al estudio, investigación y diseño de las políticas olivícolas. Se destacan las publicaciones de la Dirección General de Economía Agropecuaria y la Corporación Nacional de olivicultura, las que se conservan en las bibliotecas del exMinisterio de Agricultura de la Nación y de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Córdoba. Se consultó también el Archivo del Diario El

Independiente en la ciudad de La Rioja. El trabajo de campo fue realizado en La Rioja y en las localidades de Aimogasta y Villa Mazán, ubicadas en el departamento Arauco.

El medio natural riojano se caracteriza por su aridez. Las lluvias se infiltran rápidamente. La insolación es alta y evapora el agua. En promedio, caen 350 mm de precipitaciones anualmente, concentradas en el verano. Es necesario puntualizar que el haber adoptado una perspectiva de análisis que problematice y analice de manera sistemática las relaciones sociedad-naturaleza hubiera sido sumamente enriquecedora, especialmente en este caso en el cual existe un ecosistema en situación crítica. Otro tanto sucede con la perspectiva de estudio basada en la reproducción micro de los grupos domésticos, ya que lo que efectivamente se realiza es presentar y desarrollar una tipología de actores de la estructura agraria en un determinado período histórico. Ambas cuestiones constituyen limitantes a esta investigación.

En el primer apartado se analiza la política de fomento al olivo implementada desde el estado nacional y provincial. Allí se consideran no sólo los contenidos y el impacto regional de las mismas, sino la problemática general en la cual se inscriben las diferentes políticas. Durante la etapa sustitutiva la mayor presencia del estado provincial se expresa en el desarrollo de políticas activas y se relaciona con diversas experiencias de asociación -entre otras, en el seno de la CGE- llevadas adelante por la elite política local. De igual modo, la ampliación de sus recursos disponibles se vincula a cambios en las formas de subsidio del gobierno nacional a las provincias durante los primeros gobiernos peronistas. Esos elementos marcarán su impronta al diseño de las políticas públicas en torno al olivo.

Las características regionales del proceso de olivización derivado de la implementación de las políticas del olivo se consideran en el segundo apartado. El tercero se centra en el estudio de la estructura social agraria emergente del proceso de olivización y se basa en una reconstrucción histórica de la cadena agroindustrial, sus diferentes eslabonamientos en las esferas de producción, comercialización y elaboración agroindustrial. Un conjunto combinado de variables tales como la manera en que cada actor participa en las diferentes esferas, los procesos de trabajo llevados adelante, el uso de la mano de obra, la utilización de insumos, los diferentes sistemas de cultivos, etc. definirán diversas posiciones en la estructura social agraria, asociadas también a perspectivas de acumulación diferentes. En ese análisis revisten particular relevancia las formas de captación de materia prima y mano de obra.

2. Las políticas del olivo

La producción nacional de aceites comestibles fue un rubro importante en la primera fase de la sustitución de importaciones. Los incrementos fueron vertiginosos, de escasamente 50.000 ton

anuales en 1935-39 subieron a 250.000 en 1950-54. En el período 1926-42 se más que quintuplicaron. (Dorfman: 1983: 251-2; Ferraro: 1947: 3). Esa tendencia se dio junto con un importante descenso en la importación y un incremento en el consumo total y por habitante. (Uboldi: 1945: 30). A ese proceso general contribuyó de manera decisiva el aumento del aceite de girasol, que tendió incluso a sustituir al del maní; a partir de la década de 1940 se observaron también crecimientos en las producciones de aceites de maíz y uva. ¿Qué rol jugó el aceite de oliva en ese proceso?. Aunque su importancia relativa fue siempre marginal en el conjunto de aceites comestibles -ya que en los mayores picos productivos (1929-30) llegó a representar sólo entre el 1,2 y el 2,2 % del total de la producción de aceites nacionales, mientras que en el resto de los años se ubicó entre el 0,1 y el 0,5 %- la fabricación nacional iba a comenzar a sustituir a la importación, tendiéndose al autoabastecimiento en este rubro. Algo semejante puede decirse de las aceitunas en conserva (Ferraro: 1947: 98). Específicamente en este rubro La Rioja adquiriría relevancia: en 1973 contribuía con un 12,3 % a la producción nacional (Ver tabla 2)

Al promulgarse la ley nacional 11.643 de 1932 la política de fomento cobró una relevancia desconocida hasta entonces. Delimitaba como "Región económica del Olivo" a aquella con condiciones agro-ecológicas aptas para ese cultivo, en la cual el estado nacional implementaría políticas específicas. Esa "región económica" se definía en términos relativamente amplios, comprendiendo departamentos de las provincias de La Rioja, Catamarca, San Juan, norte de Corrientes, San Luis, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Entre Ríos, Santa Fé, Buenos Aires y Río Negro. En esa región económica el estado adquiriría plantas de olivo para venderlas a los propietarios de tierras "al precio de costo, en destino y al contado" o bien "...á crédito contra documentos suscritos por su importe, pagaderos en diez años, sin interés" financiados por el Banco de la Nación. A los plantadores que se acogieran a los beneficios de esa ley, ese banco les otorgaría créditos con garantía hipotecaria. Por su parte, las provincias beneficiarias deberían eximir a la tierra que se plantara con olivos de los pagos de contribución territorial y otros impuestos provinciales durante 10 años (Ferraro: 1947: 110-150).

Desde fines de la década de 1930 hasta la de 1960 inclusive, la política de fomento nacional al olivo no sólo siguió vigente, sino que se profundizó con relación a la consolidación de organismos estatales ad-hoc, cuyas funciones principales serían el estudio y mejoramiento genético de las semillas, la creación de viveros regionales experimentales y el asesoramiento técnico a los productores. En La Rioja, el particular interés de los políticos locales por la olivicultura se basaba en las importantes expectativas que generaba, las que eran compartidas y alentadas por técnicos y políticos nacionales. Estas ideas partían de una convicción común en esa época: las condiciones agro-ecológicas óptimas de las zonas piedemontanas de los Llanos y los Valles de Arauco para ese cultivo ⁽⁵⁾.

2.1. Estado provincial y políticas del olivo.

Los fabricantes y acopiadores olivícolas de Arauco estaban fuertemente imbricados al aparato estatal a nivel provincial y municipal. Estos sectores aparecen no sólo detentando el poder político provincial, sino también participando a nivel nacional en diversos nucleamientos de interés con otros grupos dominantes del noroeste y noreste. Brennan ha destacado la importancia de este tipo de actores, a quienes él denomina "pequeños hombres de negocios del Interior", "bolicheros" en el seno de la CGE durante los primeros gobiernos peronistas, y también después de la caída de ese régimen. El nacionalismo y las posturas anti-liberales del peronismo los atraían, y en realidad constituían un mundo heterogéneo de comerciantes, pequeños, medianos productores agrarios y empresarios, en algunos casos incluso con intereses contrapuestos. Desde 1946 comenzaron a conformarse estas asociaciones de interés en el noroeste. Según el mismo autor bregaban en contra de las políticas impositivas nacionales y los aumentos salariales. Primero en el seno del Congreso Empresario Argentino y luego en la CGE, estos grupos participaban a través de federaciones provinciales e incluso en comisiones especiales de zonas menos desarrolladas, en las cuales La Rioja y Santa Cruz participaron de manera relevante. (Brennan: 1997)

Brennan remarca la importancia de estas experiencias de asociación no solo con relación a la historia de las relaciones entre la CGE y Perón, sino en términos de recorte de identidades colectivas sobre la base de ciertos aspectos del peronismo, tales como la preeminencia de la producción para el mercado interno, políticas sociales activas que apuntalaran el desarrollo regional, con fuerte injerencia del estado. Estos nucleamientos constituían no sólo un foro de quejas de las provincias del interior frente al gobierno nacional y expresión de sentimientos federalistas, sino también un acceso a negociaciones sobre cuotas en el presupuesto nacional, cuestiones impositivas, contratos con el estado, etc.

En nuestra investigación hemos encontrado un discurso análogo al estudiado por Brennan sobre el federalismo económico, resignificado incluso, en términos de regionalismo y localismo. En 1941 se produce la adhesión de La Rioja al régimen de co-participación federal ⁽⁶⁾ y comenzamos a advertir diversas formas de subsidios del gobierno federal a la provincia en el campo de construcciones hidráulicas, planes de fomento ganadero y políticas crediticias. Es necesario destacar aquí su relevancia, ya que estas políticas se asociaban a procesos de terciarización de la economía, crecimiento del sector público como importante generador del empleo y factor de inversión, y no a procesos de industrialización, ni de urbanización significativa.

Aguilera plantea que en ese momento surge lo que él denomina como "estado inversionista" en la provincia, cuyo funcionamiento describe en los siguientes términos: "..con la expansión del estado

inversionista el sistema se reactiva: La obra y el empleo público absorben mano de obra dando lugar a una demanda de trabajo que favorece la actividad local. El bajo crecimiento del sector privado obliga al estado a absorber mano de obra desocupada; ello resta fondos a la inversión pública que, al ser escasa e ineficiente, no genera una reactivación del sector privado". (Aguilera: 1988: 130)

Una premisa básica del funcionamiento de este "estado inversionista" es que se subsidia federalmente. Según el autor mencionado diversas formas de financiamiento nacional, entre éstas particularmente los aportes no-reintegrables, se fueron incrementando durante este período.(Ibidem: 145) La consolidación del estado provincial que se observa, la ampliación de recursos disponibles sobre la que se asienta su intervención se expresa -como veremos- en el diseño de políticas de fomento al desarrollo de la olivicultura y a la capitalización de diferentes segmentos de las elites.

Esas políticas implicaban una reorganización interna del estado y una ampliación de sus funciones. La acción de los técnicos estatales locales se nutría de los imaginarios del poder político, los cuales hacían suyos los paradigmas procedentes de organismos técnico-agronómicos nacionales -como la Corporación Nacional de Olivicultura-, especialistas en planificación regional, como Latinoconsult o el Consejo Federal de Inversiones, etc.; en definitiva, un conjunto de imaginarios que circulaban en organismos de la burocracia estatal nacional y que implicaban que por primera vez en la historia agraria regional se incorporaran pautas científicas a la producción. Tales utopías son perceptibles en, por ejemplo, los escritos del gobernador Zuletta de la década de 1940, cuando planteaba que si se adoptaba el conjunto de normas técnico-agronómicas recomendadas la riqueza olivícola "..habría de ser para La Rioja, en un lapso no mayor a la década, lo que para Mendoza la vid, para Tucumán la caña de azúcar y para las provincias monitoras del Litoral los granos y las haciendas." (Zuletta: 1952:7) O cuando Iribarren afirmaba que "..cuando en ningún lugar de La Rioja donde haya riego artificial se siembre trigo o maíz..., se habrá valorizado la riqueza agraria. " ⁽⁷⁾

Las políticas implementadas desde el Estado nacional y provincial estimularon el desarrollo de la olivicultura regional y se centraron en la realización de obras hidráulicas -las que aumentaron la oferta de agua en los oasis- nuevas normas estatales en torno a la irrigación, y, desde la década de 1950 una política crediticia relativamente amplia. Particularmente, el impulso de la investigación agronómica tuvo una significación particular en modelizar el tipo de especialización regional, basada en la producción de frutos y no de aceite.

2.2. El descubrimiento de la polinización cruzada.

La implementación de la ley nacional del olivo condujo a experimentaciones técnicas en un vivero de La Rioja y en "fincas" de Arauco. Como consecuencia, el agrónomo Sánchez Oviedo llegó a descubrir que la causa de la escasa y fluctuante fructificación de la variedad de olivo local (Arauco) consistía en la falta de polinización cruzada. Para proporcionar grandes cosechas aconsejó polinizar la variedad Arauco con las Arbequina o Manzanilla. Estas plántulas se llevaron a cabo de manera experimental en 1937 y 1938 en la finca de un productor de la zona. Durante las cosechas 1941 y 1942 los rendimientos habían aumentado de 6 a 7 kg/planta a 160-180 kg/planta en su finca. En la década del 40 se obtuvieron producciones que oscilaban entre 100 y 150 kg por planta (Herrera: 1980:63). Esta innovación tuvo una rápida difusión, porque el aumento en los rendimientos se lograba sin incorporaciones significativas de capital. "Creo que es un caso único de absorción tan masiva de tecnología. Primero se empezó con los injertos de ramas de polinizadoras en las plantas de variedad Arauco y luego directamente en la frontera que se habría se intercalaba la polinizadora. Cada 10 plantas de Arauco una polinizadora y ya está" (Entrevista a A.S. La Rioja; 8/94) ⁽⁸⁾

Cuando comenzó a difundirse la polinización cruzada (1937-43) se plantaron en Arauco 16.610 ejemplares de olivo, es decir un aumento del 146 % sobre las plantas existentes. Entre 1943 y 1960 se produjo un incremento de 61.711 plantas, o sea un 220 % más con respecto al período anterior. (Herrera: 1980: 55).

Si bien la innovación tecnológica de Sanchez Oviedo pudo difundirse masivamente debido a que no implicaba inversiones importantes de capital, no significa que no tuviera un conjunto de definiciones técnicas referidas a la organización de los procesos de trabajo, las tareas culturales y las escalas de producción. En ese proceso de "olivitización" el asesoramiento técnico-agronómico aparecía como una referencia permanente, como un conjunto de "normas" a ser implementadas por parte de un sector relativamente amplio de productores locales. Por primera vez en la historia regional, una producción agraria era pensada desde un "*óptimo técnico*" que se constituía en referencia, y desde el cual se visualizaba el pasado.

La especie de olivo que se difundía con la polinización cruzada no era apta para la producción de aceites, ya que los rendimientos de ese producto eran relativamente bajos ⁽⁹⁾. El elevado rinde se refería particularmente a aceitunas. Desde comienzos del período considerado se vio la clara orientación a la producción de frutos que tenía la expansión, ya que constituía el 84,7 % del total en 1937 (Censo Nacional Agropecuario). Esta particularidad de la variedad local signó fuertemente el tipo de desarrollo olivarero de la región. Si bien la alta calidad de aceitunas que se

obtenía permitió acceder al mercado nacional e internacional, ya que se comenzó a colocar las aceitunas en el mercado brasileño (Entrevistas a A S y a C G en La Rioja y Villa Mazán respectivamente; 8/94), esa misma especialización limitó las posibilidades de desarrollo de la industria aceitera, que implica mayor valor agregado que la producción de aceitunas

2.3. El agua para riego: ampliación de la oferta y nuevo ordenamiento estatal

Otros factores relevantes para la expansión del cultivo del olivo en Arauco fueron las obras hidráulicas que realizó el estado provincial, los cambios en la normativa estatal sobre riego y la política crediticia.

Durante este período algunos pocos predios agrícolas obtuvieron títulos de propiedad ⁽¹⁰⁾, lo que les permitía acceder a las líneas de crédito bancario para fomento olivícola ⁽¹¹⁾. Pese a que no se había constituido la propiedad sobre la tierra, es necesario aclarar que quienes tenían boletos de compra-venta con o sin algún otro tipo de expediente de saneamiento territorial (situación denominada genéricamente en La Rioja como tenencia de "título imperfecto") adquirirían un nivel de legitimidad -como derechos relativamente consolidados sobre la tierra- más elevado que quienes poseían "derechos y acciones" ⁽¹²⁾, o eran simples poseedores. Por su parte, ese mayor nivel de legitimidad se asociaba a predios deslindados, con límites precisos que eran justamente los agrícolas. Por otra parte, desde la segunda mitad de la década de 1950, los créditos comenzaron a basarse en prendas flotantes sobre la producción (aceituna, vid, cueros) y dejaron, en general, de tener garantía hipotecaria, lo que evidentemente tendía a posibilitar el acceso al mismo por parte de los productores.

Durante la década de 1940 se hicieron galerías filtrantes que se captaron desde las Termas de Santa Teresita y otras vertientes (de 1946 a 1954). Se aprovechó el Parque de los Nacimientos, "obteniéndose el agua mediante rejillas hacia donde convergen los arroyos provenientes de las vertientes naturales. En ese lugar el agua es concentrada para luego ser distribuida, por medio de canales entubados, a la ciudad de Aimogasta, los distritos de Machigasta y San Antonio" (Herrera: 1980: 80). Las vertientes utilizadas eran las del Río de los Nacimientos, 2.500 m aguas arriba de la toma principal ubicada en el Parque Los Nacimientos. Desde allí llegaba el canal principal, arteria construida con piedra labrada y cemento. Se obtuvo un caudal adicional de 300 lt/segundo (como promedio anual) (Lancaster: 1944: 170) ⁽¹³⁾. Aún así, a principios de 1950 cuando se finalizaron estas obras, los olivares continuaron creciendo hasta acercarse e incluso superar el límite de máxima utilización en la disponibilidad de agua de riego. (Entrevista a C G, Villa Mazán; 10/94). Durante la década de 1960 nuevas canalizaciones y galerías filtrantes permitieron aumentar el caudal de agua que llegaba desde la cuenca de Los Nacimientos. De esta manera, la expansión olivícola se fue nutriendo por incrementos de la oferta de agua

Para captar el alcance de las transformaciones ocurridas con relación al riego es necesario analizar no sólo las prácticas ligadas al uso de ese recurso, sino compararlas con el anterior sistema de riego existente, cuya organización y administración se encontraba en manos de comisiones locales de riego.

Desde el siglo XIX, sobre los canales de irrigación de ríos, arroyos y vertientes regía en Arauco -al igual que en otras áreas agrícolas de La Rioja- el *sistema de horas de riego*, denominado localmente como "el turno". Consistía en la rotación de los usuarios para el uso del agua, medido en fracciones de tiempo (horas y minutos). Se empleaba este sistema porque los recursos eran menos caudalosos que los asociados a las demarcaciones -que implican provisión permanente de agua-, y si se hubieran explotado de manera continua, su volumen hubiera resultado exiguo.

En cada acequia troncal, arroyo o río había compuertas o tomas desde donde se distribuía el agua a los canales (denominados "la cuadra"). El monto de agua que podía representar, por ejemplo, una hora, variaba según cómo se manejaran las compuertas troncales de los oasis. Para poder asegurar una equitativa distribución del recurso -lo que obviamente, no implicaba acceso igualitario, sino equivalencia horaria de los litros de agua- existían las comisiones de riego, una por pueblo. Aglutinaban a los vecinos regantes de los diferentes canales. Justamente era atribución de esas "comisiones" regular la capacidad y la dirección de las aguas sujetas a la jurisdicción de agricultores correspondiente a cada canal, así como determinar "la ubicación, extensión y límites de sus canales de riego y desagüe; la manera de distribuir el agua de cada río, arroyo, fuente ó avenida de su sección" ⁽¹⁴⁾.

Las comisiones de riego tenían competencia sobre tres tipos de "derechos": los turnos de agua para uso agrícola, agua para consumo humano e "industrial", para instalar molinos harineros, ya que éstos últimos eran hidráulicos, salvo excepciones. Eran electas por el "*gremio de agricultores*" y duraban un año en sus funciones. Eran requisitos legales para ser "elector de riego" saber leer y escribir, hablar el idioma nacional (aunque no se tuviera nacionalidad argentina) poseer derechos de agua y no ser deudor moroso del canon.(Bravo Tedin: 1991: 15) Nuestros entrevistados afirman que en general siempre existieron cláusulas de palabra sobre cuál era la cantidad mínima de agua y tierra, que nunca superaron la hectárea y la hora de agua. Esto habría dejado a gran cantidad de regantes sin derecho al voto, ya que había grupos que contaban sólo con minutos de agua y superficies agrícolas menores a la hectárea. Incluso había quienes tenían sólo "derechos de humedad".

El acceso a horas y minutos de agua en canales de irrigación de ríos, arroyos y vertientes no sólo se compraba y se vendía y algunas de las transacciones se asentaban en notaría (boletos de

compra-venta), sino que confería a la tierra a la cual se encontraba asociada ese mismo atributo mercantil. La tierra con disponibilidad de agua era más fácilmente comercializable y valía más que la que carecía de ella. Por esa razón la tierra bajo riego aunque llegara a fraccionarse en extremo, permanecía bajo dominio privado, mientras que la destinada a cultivos en secano podía llegar a ser indivisa ⁽¹⁵⁾. Horas y minutos de agua, viñas, huertas, "bañados" o "rastros" se iban partiendo de manera privada entre los hermanos de una familia o se vendían, alcanzando en algunos casos niveles de subdivisión parcelaria muy elevados. La otra cara de esta subdivisión parcelaria era la compra y acaparamiento de aguas y tierras bajo riego por parte de individuos que hemos identificado como finqueros y comerciantes .

Desde la sanción de la ley provincial de irrigación 550 de 1932, el turno de agua comenzaría a aparecer indisolublemente ligado a un terreno en particular, y por ende, sólo podía ser transferido conjuntamente. (Libro de Leyes 1932-39. ff 41 y ss) En consecuencia:

- Todo contrato sobre terreno regable comprendía también el derecho de agua sobre el mismo.
- Ningún concesionario podía aplicar el agua a otro uso que aquel para el cual se había hecho la concesión.
- Los "sobrantes de agua" o "los desagües", volvían a ser del dominio público, una vez que salían de la propiedad y podían ser materia de otras concesiones.
- Sin nueva concesión no se permitía aplicar el agua de una zona empadronada a otra.

Como consecuencia, se tendió a abandonar la antigua práctica de ventas de turnos de agua en notaría. Desde la década de 1930 el turno de agua comenzó a aparecer indisolublemente ligado a un terreno en particular y por ende, sólo podía ser transferido conjuntamente. Agua y Energía de la provincia se erigió en ente mediador de los procesos en marcha, ya que las transacciones entre particulares debían contar con su aprobación. El estado fiscalizaba y legitimaba esas operaciones, reasignando los turnos de agua cada vez que actualizaba un padrón de regantes. Los vínculos clientelares se recreaban sobre la base de una mayor injerencia de los agentes estatales en la asignación de turnos:

"Cuando la comisión de regantes dependió de Agua y Energía teníamos un "tomero", era un empleado del gobierno que se encargaba de hacer la distribución del agua, con el papelito que le entregaba a Usted, día tal. Había amiguismo y en eso no lo puede haber, es sagrado para nosotros. Yo te doy la manito y al otro le robo un poquito. Otra cosa: a un productor de aquí de 40 o 50 años no le daban agua, pero si a uno nuevo para que vaya haciendo plantación. Hubo gente que se quedaba sin riego, las más pequeñas tuvieron que vender" (Entrevista C G Villa Mazán; 10/94)

Desde la sanción de la ley de irrigación de 1932 el estado provincial tendió a asumir un rol activo en la asignación y distribución del caudal del agua, que implicaba mayor control estatal sobre las antiguas comisiones de regantes por las siguientes vías:

- Recaudación y administración provincial de los cánones de riego, antes manejados por los municipios.
- La función de fiscalización del riego quedaba en manos de "inspectores" y "tomeros" mediante el ejercicio de cargos públicos, y dejaba de desempeñarla, las antiguas comisiones de regantes.
- El estado restringía también la autonomía en las concesiones de agua. Agua y Energía se constituyó en la entidad que en el ámbito provincial administraba el riego, considerando recomendaciones de técnicos de la época sobre el caudal, duración y cantidad de agua anual que habría de suministrarse para el cultivo del olivo (Mársico: 1954: 315).
- El estado provincial se erigía en fiscal de los actos eleccionarios de los miembros de las " *juntas autónomas de riego para la Capital y los Departamentos que tengan obras de riego* ". Esas juntas, al igual que las antiguas comisiones, seguirían siendo elegidas directamente por los contribuyentes a los padrones de riego, es decir por los regantes que no eran morosos del fisco. Las mesas electorales estarían compuestas por un Juez de Paz como Presidente, otros dos jueces como vocales, y eran controladas por autoridades del poder ejecutivo provincial.

El mayor control sobre los recursos hidráulicos, derivado de la ley provincial de 1932, se había dado en el caso de Mendoza ya desde fines del siglo XIX, mediante un conjunto de disposiciones entre las cuales se destacaba la presencia de inspectores provinciales de agua; este proceso, a su vez, se conectaba a una ampliación y reestructuración general de los recursos disponibles, a la expansión y modernización vitivinícola. ⁽¹⁶⁾ Esas disposiciones estatales en manera alguna implicaban una limitante a los procesos de concentración de tierras y su contrapartida (de subdivisión parcelaria extrema). Más bien tendían a contrarrestar los antiguos desfasajes entre caudal de agua y tierra disponible, frenando así la dispersión territorial de las unidades agrarias, para consolidar los procesos de capitalización o minifundización en marcha.

3. Características del proceso de olivización

¿Cuándo y con qué grado de generalización se dio la olivización? Para responder a ese interrogante se ha investigado la evolución temporal del uso del suelo en los diferentes departamentos de la provincia, los cambios en los componentes del Producto Bruto Agropecuario y la evolución del empleo en ese sector ⁽¹⁷⁾.

El proceso de olivización comenzó en la segunda mitad de la década de 1930 y se extendió durante las de 1940, 1950 y 1960 inclusive. El mismo cronograma de la expansión se capta

observando la edad de las plantas (Dirección general de Economía Agropecuaria y Corporación Nacional de olivicultura: 1958). Sin embargo, dadas las características del ciclo vital del olivo, esa superficie implantada se encontraría generando volúmenes importantes de producción recién en la década de 1970, cuando la cosecha de aceitunas alcanzó a 9.530.000 kg, o sea el 12,6 % del total nacional.

Tabla 1:

Cultivo del olivo en La Rioja: número de plantas y hectáreas cultivadas en el período 1937-58.

AÑO	Nº DE PLANTAS	SUPERFICIE
1937	13.729	160
1948	127.920	s/d
1953	185.504	2.061
1958	133.750	1.461

Fuentes: Censo Nacional Agropecuario de 1937. DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA Y CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA. *El Olivo. Investigación sobre las plantaciones al 31 de octubre de 1958.* Buenos Aires; (mimeo); 1958.

Tabla 2:

Producción riojana de aceitunas (en Kg.)

Años	Produc. Riojana	% Produc.Nacional
1937	176.980	18,1
1943	663.000	8,7
1973	9.530.000	12,6

Fuentes y Notas: Elaboración propia sobre la base de: Censo Nacional Agropecuario de 1937. Las cifras correspondientes a 1943 constituyen estimaciones del Ministerio de Agricultura de la Nación en su 3er pronóstico para el año agrícola 1943; Extraído de UBOLDI: 1945: 29. Hasta 1973 no hay estimaciones, esta última se basa en cálculos del Ministerio de Agricultura de la Nación, información extraída del Diario EL INDEPENDIENTE.16/4/1973.

En lo que atañe a la geografía de la expansión, ese proceso tendió a concentrarse de manera particular en lo que se denomina como antiguo curato de Arauco (departamentos de Arauco, San Blas de los Sauces y Castro Barros) y particularmente en el departamento del mismo nombre. En 1974 el área correspondiente al curato tenía el 71,8 % del total de los olivares de la provincia y el departamento Arauco poseía el 91,9 % de la superficie provincial dedicada al olivo.

El estudio del valor de los principales productos agropecuarios desde 1914 a 1937 y 1960 complementa los datos sobre uso de la tierra. En 1914, en lo que hace a la generación del

Producto Bruto Agropecuario, la vitivinicultura era la actividad económica más importante en el departamento Arauco. Si se comparan los valores de 1914 con los de 1937 se ve cómo la producción vitivinícola había perdido relevancia relativa en la composición del Producto Bruto. Por otra parte, se observa una tendencia general a diversificar las fuentes del ingreso, habiéndose incorporado ítems tales como porcinos, naranjas dulces, duraznos, leche, manzanas, etc. En 1960 el olivo ya había reemplazado a la vid como principal producción generadora de valor, representada casi exclusivamente por la aceituna de mesa. Las producciones de huerta (cebolla, pimientos, tomate) denotaban la presencia de otros cultivos intercalados con el olivo en ese departamento. (Forni y Benencia: 1984).

Las tendencias detectadas a nivel de la superficie cultivada y del Producto Bruto son coherentes con la evolución del empleo agropecuario. Arauco fue el único departamento de la provincia en el cual se incrementó el empleo agropecuario y esto connota el impacto de la olivicultura. Por otra parte, también aumentaba el empleo familiar en relación al asalariado permanente; dado que *el trabajo doméstico era una modalidad local preponderante en la producción del olivo* (ibidem)

En el departamento Arauco los sucesivos cambios en la distribución relativa de la superficie cultivada a favor del olivo dan cuenta de un proceso de olivización en el cual los productores fueron reemplazando las antiguas producciones por el olivo. Por otro lado, los significativos incrementos de la superficie ocupada por los olivares -que en 1960 más que duplicaban la superficie cultivada total de 1947 y en 1969 la cuadruplicaban- evidencian cómo el proceso de reemplazo señalado fue acompañado por roturación de nuevas tierras antes no dedicada a la agricultura.

¿Cómo se explica este reemplazo de antiguos cultivos y la incorporación de nuevas tierras al cultivo del olivo en los oasis de Arauco? Ya se ha señalado la relevancia de su alta productividad,⁽¹⁸⁾ sin inversiones importantes de capital, lo que habría tenido como consecuencia una mayor rentabilidad para el agricultor. En 1941 cada hectárea plantada con olivo tenía una rentabilidad neta de 1.666 \$ m/n, mientras que si allí se plantaba trigo, maíz, comino o alfalfa sería del orden de los 300 \$ m/n (Lancaster: 1944:180).

Tanto en lo que hace a la frontera que se expandía a partir del reemplazo de diferentes cultivos por olivo o en la roturación de nuevas tierras, esto podía ocurrir de dos maneras: en cultivos intercalados o sin intercalar. En el primer caso el cultivo se hacía utilizando el marco real como método de plantación en el cual las plantas forman cuadrados entre sí, para dar espacio suficiente entre las "melgas" como para intercalar otros, tales como la vid, hortalizas, alfalfa, leguminosas, trigo, etc., para asegurar un ingreso predial al agricultor hasta tanto los olivos entraran en

producción. A medida que el propio crecimiento del olivo restaba espacio y humedad a los otros, los cultivos intercalados eran paulatinamente dejados de lado. Esta forma de cultivo era recomendada por los técnicos de la época para unidades con escasa dotación de capital, como fase "intermedia" (de diversificación), con el objeto de hacer económicamente viable la implantación de un olivar.

Las plantaciones sin intercalar suponían desventajas pero mayores beneficios posteriores. Entre las primeras se encontraban que el cultivador debía prescindir de obtener ingresos prediales y sufragar gastos durante los 5 primeros años; a partir de entonces la producción creciente de aceitunas comenzaba de manera progresiva a costear los gastos de la explotación, encontrándose ésta en plena producción recién a los 15 años de edad. Los beneficios que se derivaban de tal sistema eran que el cultivo se podía hacer más denso (sistema de plantación quince) y el total del caudal de agua disponible volcarse al olivo, lo que redundaba en mayor productividad futura por hectárea implantada. Tanto la forma de cultivo intercalar como la sin intercalar fueron importantes en la expansión olivícola.

Tabla 3:

Superficie cultivada con olivo en La Rioja, según plantación sea o no sea intercalada con otros cultivos, en 1937 y 1958 (en Hectáreas)

	1937	1958
Sin Intercalar	74	855
%	46	59
Intercalada	86	606
%	54	41
TOTALES	160	1.461
%	100	100

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario de 1937, DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA Y CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA. Op Cit: *El Olivo...*

Nota: En 1958, dentro del grupo de olivares intercalados, había 209 has con frutales, con viñedos 191, hortalizas 8 y alfalfares 60 has.

La relevancia de estas dos formas de implantación de los olivares explica porqué lo que se conoce localmente como "la fiebre de la aceituna" es un fenómeno atribuible -con diferente intensidad- al conjunto de las unidades agrarias.

"La fiebre del olivo comienza con la polinización cruzada..Se hicieron los primeros viveros y otros seguían con el alfalfar, el trigo, la higuera, membrillo, citrus, siembra de huerto. Luego la gente se va desprendiendo de esos cultivos y abocando al olivo..también hubo gente que usó tierras nuevas para olivo."(Entrevista a M S; Villa Mazán; 10/94)

La industrialización del olivo comenzó a partir de la década de 1950, cuando las variedades aceiteras fueron reemplazadas por las conserveras. En 1950 se construyó el primer establecimiento con instalaciones modernas (de mampostería, con incorporación de algunos procesos mecánicos). Durante la década de 1960 se conformó la mayor parte de los establecimientos industriales. La disponibilidad de créditos bancarios estatales a largo plazo parece haber sido el principal incentivo para la construcción de esos edificios (Herrera:1980:83). Entre 1939 y 1947 se radicaron en la zona 14 establecimientos, los cuales aumentaron más de 40 veces el valor de la producción. Entre 1954 y 1964 se establecieron otros 15; la fuerza motriz instalada creció un 19 % (Salvatore: 1992: 84).

4. Olivitización y actores sociales

4.1. La empresa agro-industrial local.

De la olivitización emergió un tipo de establecimiento que integraba diferentes fases "agro-industriales": desde el cultivo a la elaboración y comercialización de la aceituna. La estrategia de acopio a partir de compras a otros productores menores jugaba también un rol central, ya que en todos los casos se procesaba mayor cantidad de aceitunas que la que se producía en la finca. En cuanto a la comercialización, este grupo tendió a orientarse y especializarse en el comercio de la aceituna, aumentando la importancia y el valor relativo de ese rubro en el conjunto de las actividades comerciales. Sin embargo, no se produjo el abandono del comercio mayorista y minorista diversificados que existía en las antiguas fincas de Arauco. La "tienda de ramos generales" cumplía la relevante función de monopolizar el consumo mercantil sobre diferentes segmentos de la población local, ejerciéndose coerción en la captación del producto del pequeño abastecedor y de la mano de obra necesaria para el trabajo en su finca y planta elaboradora.

A diferencia de las antiguas fincas, esta se presentaba como una estructura más especializada en el olivo, que tomaba importantes elementos de referencia técnico-agronómicos y en la cual los requerimientos laborales se satisfacían a partir de la contratación de trabajo asalariado. Con la conformación de este nuevo puñado (ya que su importancia cuantitativa fue sumamente acotada) de grandes productores y comerciantes del olivo (desde el punto de vista regional), surgió la planta elaboradora de aceitunas como una entidad manufacturera cualitativamente diferente a los

antiguos establecimientos artesanales existentes, cuya maquinaria y división del trabajo eran de tipo capitalista. Al respecto, el trabajo de reconstrucción histórica indicó que las "fincas" cuyos procesos de producción de materia prima se basaban en el trabajo asalariado, contaban también con una planta elaboradora de aceitunas y tenían 10 has o más. Se accedía a la tierra mediante la compra de parcelas bajo riego y ocupación de territorios antes dedicados a la ganadería extensiva. El fluido contacto de estos grupos con la elite política provincial explicaría que hayan sido justamente ellos quienes accedieron a la propiedad de la tierra,⁽¹⁹⁾ y también el rol crucial del clientelismo (vía influencia en los organismos de riego y créditos bancarios).

En este tipo de unidades las tareas culturales eran realizadas por personal asalariado, ya que los regímenes de aparcerías y arrendamientos no eran frecuentes. La cosecha de aceituna era el requerimiento laboral más significativo. La realizaban manualmente asalariados transitorios. El objetivo de producir la aceituna en conserva condicionaba el empleo de la forma de "ordeño", dejando caer las aceitunas en bolsas especiales ("morrales"), que se colgaban del cuello del cosechador y tenían un alambre alrededor de su boca, lo que las mantenía abiertas. Se trabajaba con escaleras que se movían a medida que avanzaba en el trabajo, en forma circular alrededor del árbol.

"Los cosechadores de esos pueblos eran reconocidos por su rapidez, trabajaban a destajo desde púberes [...] se pagaba por cajones, pero tené en cuenta que vos necesitás que la aceituna venga cosechada con un cierto cuidado, que no se lastime, el sistema de cosecha es "por ordeño" que, es más lenta y difícil. Se llama ordeño porque a la aceituna tienen que tratar de ir la desprendiendo y hacerla caer en un canasto sin que se dañe." (Entrevista a A. B; La Rioja; 10/94)

Se formaban "cuadrillas" de cosechadores, grupos integrados por familias completas, donde cada uno tenía asignada una función. El padre dirigía el trabajo, la madre se encargaba de cocinar y los niños recogían las aceitunas caídas al suelo. El pago era proporcional a los kilogramos obtenidos. Los requerimientos laborales de la fábrica procesadora de aceitunas eran abastecidos por asalariados: transitorios y en menor medida permanentes que integraban en su calendario laboral actividades agrícolas e industriales, principalmente referidas a la producción y elaboración de la aceituna y, de manera secundaria, a la fabricación de aceite. (Entrevista a A.J. Aimogasta; 10/94).

"Se empieza con la producción propia, hay que buscar personal para recolectar, los cosechadores y con esa gente se forma cuadrilla. Se busca un líder. Por ejemplo, 10 cuadrillas de 6 u 8 personas cada una, el establecimiento industrial pone el camión y los cajones. Con la gente estable de la empresa se transporta, descarga, se lleva el producto a la cinta transportadora. El 60 % aprox de la gente que trabaja en la elaboración de la aceituna y el aceite es temporal, trabaja 3 o 4 meses en la

empresa. Esa gente es la que acarrea cajones, carga piletas, desagota, apila cajones. Cuando ya se ha elaborado la aceituna, con el descarte se inicia la fábrica de aceites, en abril o mayo, esperando también la total maduración de la aceituna que tiene más rinde. Esa gente trabaja hasta setiembre. En la empresa la gente más calificada y que gana más es la de mantenimiento de la maquinaria y los que arreglan los toneles." (Ibidem)

4.2. Captación de materia prima y mano de obra

En el apartado anterior se señaló que las empresas locales procesaban una cantidad mayor de materia prima que la producción propia, siendo la misma provista por el grueso de los productores. Se va a exponer a continuación acerca de las condiciones generales de funcionamiento de ese mercado de materia prima, los mecanismos que se desplegaban en la captación del producto, y cómo esa cuestión se conectaba a su vez con la captación de trabajo asalariado.

Los riesgos del proceso de producción recaían en el "fabricante" de materia prima, mientras que el acopiador-elaborador podía ajustar el volumen de las compras de materia prima a las fluctuaciones de los precios. Cuando el precio de la aceituna era alto, compraban hasta llegar a abastecer su capacidad de vasija instalada, y cuando bajaba podían mantener capacidad ociosa de vasija, elaborando sólo la producción propia, sin comprar a los pequeños productores.

En cambio, el productor doméstico de olivos se veía imposibilitado de adecuar su producción al nivel de los precios (inelasticidad en la oferta. Wolf:1978), en menor medida aún que si se tratara de un cultivo anual. Su condición lo obligaba a aceptar los precios ofertados, ya que no podía desplazarse a otras ramas de la producción y debía asegurar su subsistencia. Para un caso análogo Tsakoumagkos planteaba que la producción campesina en la agro-industria del algodón permitía abaratar el producto, contribuyendo a la acumulación del capital agro-industrial "...absorben en mayor proporción los costos de las crisis experimentando mayores niveles de riesgo, "pero permaneciendo disponibles o como reservorios de oferta" para el momento de la recuperación " (Tsakoumagkos: 1993: 120-121). Según Gutiérrez Pérez y Trápaga Delfín "El objetivo no es el asalariado, sino la ganancia y el capital intenta reducir al mínimo los riesgos de inversión que recaen en los productores " sin que por ello esas "unidades no-capitalistas" dejen de transferir plusvalor al sector capitalista, ya que "se incorporan al ciclo del capital como espacio indirecto de valorización" (Gutierrez Perez y Trápaga Delfin: 1986: 140-150) .

Ese mercado estaba conformado por un puñado de plantas de elaboración y una oferta de materia prima, atomizada entre un amplio y heterogéneo mundo de unidades domésticas en proceso de olivización, donde el precio se fijaba a partir de negociaciones individuales o con grupos

fraccionados de productores, sin organismos que los nuclearan en defensa de sus intereses. En esos acuerdos -en los cuales se ponía en juego una parte sustancial del ingreso que le correspondería a cada sector- los productores medianos tenían mayor capacidad de negociación frente a los pequeños, y se apelaba a un conjunto de argumentaciones, entre las cuales nuestros entrevistados destacaron la vejería del olivo ⁽²⁰⁾.

En las entrevistas se aludía a "compras por compromiso" para designar globalmente justamente estas transacciones, se las asociaba a "honor", "atenciones" "favores", a historias y anécdotas que aludían a lazos de clientelismo entre productores-elaboradores y pequeños productores. Parte de ellos era el sistema de créditos instituido entre el pequeño productor y el comerciante-elaborador, ya que la aceituna se abonaba generalmente en pagos diferidos a lo largo del año, o incluso contra vales para compra de medios de consumo en su negocio diversificado minorista.

"Las compras a pie de parcela se llaman (y esto es una forma histórica) "comprar por compromiso", o sea de algún modo lo agarran al tipo, por deuda de honor, atenciones, favores.." (Entrevista a A. S.; La Rioja; 10/94).

"Era más fácil no asumir el riesgo, los productores se autoexplotaban. Ellos la recibían servida, ni siquiera tenían que renegar con los sindicatos. Les fijaban los precios, les llevaban los chicos al médico, los tenían agarrados de la garganta. Los viejos se mataban con los burros y las piedras para poder poner un olivo y pensarían este tipo vale oro para nosotros. Todavía hoy el 50 % de la producción viene de los pequeños. Todavía hoy el 80 % de los productores son pequeños. Y encima están atomizados, cuando quisieron organizarse en cooperativas el Turco les mandó un regimiento para poner orden." (Ibidem)

"El fiado de la aceituna era que Usted me daba vino, azúcar, yerba, lo que se necesitara o vales para tirar un año. El productor iba sacando la mercadería para el año redondo y unos pocos pesos que le daban. Ellos por su parte hacían sus negocios, cuando querían le pagaban. Cuantas veces fuimos a cobrar y nos decían que no tenían dinero, y era mentira porque nosotros sabíamos que tenían contratos de antemano, por lo menos en exportación. Pero el productor no le hacía problema, se la aguantaba, por la estabilidad de tener a quien vender." (Entrevista a C. G; Villa Mazán; 10/94).

"Para muchos pequeños llegaba julio y ya no tenían dinero y había que adelantarles para que mantuvieran a sus familias, así muchos se endeudaron, claro que sí. Ahora ya no es así." (Entrevista a C.H.; Aimogasta; 10/94)/

De esta manera, la "tienda de ramos generales" cumplía la relevante función -al igual que en el caso del comerciante-finquero de principios de siglo- de monopolizar el consumo mercantil sobre diferentes segmentos de la población local, ejerciéndose coerción en la captación del producto del

pequeño abastecedor y de la mano de obra necesaria para el trabajo en su finca y fábrica, ya que en ese marco de relaciones se producía la captación de mano de obra, que en algunos casos estaba sujeta también al pago en bienes de consumo en el negocio del finquero. En ese sentido, este caso guarda analogía al Chaco Algodonero, estudiado por D'alessio (D'alessio: 1993).

4.3. Las empresas agroindustriales en la década de 1960

Las permanencias y transformaciones que experimenta este sector desde la década de 1940 a la de 1960 se refieren a dos aspectos centrales: por un lado, a reestructuraciones internas del grupo local a través del tiempo, y por el otro, a la convergencia de firmas nuevas (externas territorialmente, más no en lo que hace a la valorización del capital en esa rama de la producción). A su vez, ciertos mecanismos que habían intervenido activamente en los procesos de capitalización en las décadas precedentes siguieron teniendo validez, mientras que otros, en cambio, eran reformulados sobre la base de las nuevas condiciones generadas en el interior de la región y también en el mercado de la aceituna elaborada.

Desde la década de 1940 el grupo local protagonizaba un proceso de capitalización. Las fincas y plantas industriales locales optaron por reinvertir en ampliar la capacidad de vasija instalada y no en comprar nuevas tierras, abasteciendo sus fábricas a partir de la producción creciente de aceitunas del grueso de los productores, conforme los diferentes olivares iban entrando en plena producción. La producción finquera cumplía así una función cada vez más subordinada en lo que hace a la acumulación del grupo local, mientras que, en cambio la elaboración de la aceituna adquirió un rol preponderante. Por su parte, en la década de 1960 llegó a Arauco un puñado de empresas olivareras: dos de las más importantes concentraban el 42 % de la capacidad de vasija instalada en la región en 1973. (Entrevistas y artículos del Diario El Independiente, La Rioja, 1973)

En lo que atañe a la comercialización, durante las décadas de 1940 y 1950 la aceituna se vendía suelta a granel, viabilizando una antigua práctica: la de que un familiar de la firma acopiadora y fabricante local migrara al medio urbano y accediera directamente al comercio mayorista e incluso minorista. En 1960 existía ya la empresa fraccionadora, como fase necesaria a la elaboración del producto; integrada a otros mercados importantes de la alimentación, tenía su sede central en Buenos Aires, desde donde se redistribuía al resto del país. Eran empresas muy integradas e importantes en el ramo de la alimentación, como Hijos de Ybarra, Saénz Briones o La Campagnola. Podían detentar contratos con empresas fraccionadoras brasileñas. Una vez que el producto había sido fraccionado, esas firmas vendían a su vez a almacenes al por mayor, a cooperativas proveedoras de almacenes, o a firmas distribuidoras de supermercados ⁽²¹⁾.

Esas grandes empresas fraccionadoras de la aceituna en la Capital Federal -que habían actuado como compradoras del producto a granel al grupo de acopiadores y fabricantes locales- instalaron sus propias plantas elaboradoras en Aimogasta. Este puñado de empresarios fraccionadores y comerciantes (ahora también acopiadores y fabricantes locales) no conformó finca, y por ende, se proveyó exclusivamente de los productores. Al igual que el grupo antiguo en la región, trabajaba con el mercado brasileño, y con distribuidores y comerciantes mayoristas y minoristas de Buenos Aires. A diferencia del grupo más antiguo, tenía mayor capacidad de vasija instalada y fraccionadora propia; era el caso de Mirizzio y José Nucete e Hijos, que juntos alcanzaban el 4.000.000 kg en 1973, cuando la producción total de la región era de 9.500.000 kg ⁽²²⁾

Es importante señalar cómo, pese a que el grupo de acopiadores y fabricantes locales tendió a incrementar su capacidad de vasija instalada, el nuevo grupo emergente captó un volumen cada vez más significativo de materia prima, y cómo incluso la presencia en algunas coyunturas, de acopiadores y fabricantes de otras provincias que viajaban a la zona a comprar aceituna, manifestó una oferta creciente de aceitunas por parte de los productores (Entrevista a C.G.; Villa Mazán; 10/94.) Ello se explica debido a que la oferta anual de aceitunas se fue incrementando a medida que un mayor número de olivares entraba en plena producción. Esta misma cuestión puede ser planteada en términos de la incapacidad del grupo local de ampliar su capacidad de vasija instalada al ritmo de la producción. El ingreso de los nuevos empresarios a la región puede ser visto como que los capitales locales poseían una rama privilegiada del mercado y captaban "para sí parte o la totalidad del plusvalor extraordinario" y el establecimiento de esas nuevas fábricas como una "distribución equitativa" del "plusvalor generado" (Bartra: 1982: 114-115).

Aunque el nuevo grupo con fraccionadora propia no tenía comercio diversificado minorista, no significa que haya instituido el pago de la materia prima en dinero, ni que se hayan conformado dos sectores agro-industriales, uno "tradicional" y otro "moderno", con funcionamiento diametralmente opuesto. Frecuentemente, el grupo "moderno" emitía "vales" para adquirir bienes de consumo en los negocios de los acopiadores-fabricantes locales (previo acuerdo entre las partes), siendo generalizada en estas transacciones la práctica de pagos diferidos a lo largo del año, como lo hacía el sector local. Ahora bien, en los años de cosecha escasa (debidos en general, a la vecería del olivo) cuando se planteaba la disputa por la materia prima, aparecía el tema de los pagos en dinero y la suba del precio del producto. Los ablocamientos o fracturas no se producían empero sólo entre los grupos de acopiadores-elaboradores, sino que involucraban también a los productores.

4.4. Procesos de diferenciación de la pequeña producción con rasgos campesinos.

El trabajo de campo mostró que un grupo de explotaciones basadas en el trabajo doméstico lograban capitalizarse en la medida que el proceso de producción se ajustaba al modelo proclamado como "óptimo técnico", y alcanzaba cierta extensión en tierras (sin títulos pero con derechos consolidados).

Para llevar a cabo las tareas culturales se empleaba el trabajo del grupo familiar; ellos mismos podaban, regaban o transportaban sus producciones; atendían los otros cultivos, sus pequeños rodeos, vendían sus producciones en el mercado local y recurrían al empleo de mano de obra asalariada únicamente durante la cosecha. Estas explotaciones tenían una extensión que se situaba por encima de las 3 y hasta las 10 ha aproximadamente en la década de 1960, y hasta podría haber existido alguna de mayor tamaño. En realidad, el trabajo doméstico era en todos los casos reemplazado por el asalariado cuando había acopio y elaboración agroindustrial. Este estrato mostraba un grado sorprendente de similitud con respecto a las empresas locales en cuanto a la organización del proceso de producción de la materia prima; nos encontramos con las mismas tareas culturales: araduras, riegos, abonaduras, fumigaciones y podas. Se usaban los mismos abonos orgánicos y químicos y el uso de plaguicidas se encontraba igualmente extendido. La diferencia más importante se refería al sistema de cultivo. En las unidades domésticas predominaba el cultivo del olivo intercalado y la forma de plantación más utilizada era la asociada a ésta: el marco real, mientras que en las empresas prevalecía el cultivo del olivo sin intercalar y la plantación en quincunce.

Una vez hecha la plantación, los principales cuidados culturales que se realizaban eran: araduras, riegos, colocación del abono, fumigaciones y podas. El suelo se abonaba con estiércol extraído de los "puestos" -lugares ubicados en las zonas más altas donde se criaba el ganado- transportándolo en camiones desde los corrales a las fincas. Esa incorporación de abonos orgánicos se hacía conjuntamente con las araduras, para enterrarlos al tiempo de distribuirlos y facilitar así la tarea, sin pérdidas de nitrógeno. También se utilizaban abonos químicos (Nitrato de Chile sódico y potásico, superfosfato de calcio y sulfato de amonio), comprados en Aimogasta o La Rioja. Estos tipos de abonos se incorporaban con labores superficiales del suelo, pues las aguas de lluvia o riego se encargarían de llevarlos a los horizontes inferiores. (Ibidem)

Estas unidades habían seguido exitosamente el camino a la olivización y lo habían logrado mediante el sistema de cultivo intercalar. Cuando el olivo todavía no se encontraba independizado del cultivo intercalar, y aún en las primeras fases del período remunerativo, los ingresos se

obtenían a partir de los cultivos intercalares y actividades ganaderas diversificadas. Esto implica que esas explotaciones lograban reproducirse inicialmente a partir del antiguo conjunto de producciones de subsistencia y mercantiles, características del período anterior. Durante la década de 1960 una parte de esas explotaciones ya hacía exclusivamente olivo con el mismo equipo que las finqueras, compuesto básicamente por tractor, arado, rastra de dientes o rodillos, equipo pulverizador y camión, y los productores seguían siendo sus propios tractoristas, carpinteros, administradores y camioneros.

A medida que los olivos iban incrementando su producción anual, cada vez más intensamente lo que Archetti identificó como "ciclo de subsistencia"- compuesto por "la producción de bienes de consumo inmediato que [...] raramente se convierten en mercancías"..- comenzaba a subordinarse al "ciclo agrícola"-".producción para la venta" - y la composición interna de este último tendía a modificarse, desde una estructura de tipo diversificada a otra especializada (Archetti y Stolen:1975: 49) .

En el tipo social familiar capitalizado, en líneas generales, se observó el mismo modelo de "óptimo técnico" mencionado en referencia a la empresa agroindustrial local, en lo que hace a la organización del proceso de producción, las técnicas empleadas y la utilización de insumos de origen industrial (principalmente plaguicidas y abonos), posiblemente debido a la necesidad de producir un tipo de aceituna que lograra ubicarse en un mercado con exigencias estandarizadas de calidad y tamaño, para lo cual, por otra parte, convenía alcanzar también ciertos niveles de productividad por hectárea cultivada. A excepción de la cosecha de la aceituna, el conjunto de las actividades de este tipo de unidades procedía del trabajo directo del titular y su familia. Nos encontramos así ante un segmento de la economía doméstica que no presentaba un perfil pauperizado, sino que por el contrario, había logrado ajustar su "ciclo agrícola" a las exigencias y a los beneficios proclamados por el modelo de "óptimo técnico", expandir sus actividades económicas, invertir en maquinaria, e incluso en la educación de sus hijos.

Tal como plantea Van del Ploeg, en la mercantilización de unidades domésticas se daban procesos de externalización, cuando el conjunto de antiguas actividades de subsistencia era reemplazado por el cultivo del olivo, y entonces un conjunto más amplio de bienes de consumo comenzaba a adquirirse en el mercado. Se tendió también a la estandarización, debido a que se utilizaban insumos de origen industrial, se debía lograr un producto que observara las normas de tipificación y calidad que marcaba el mercado, lo que a nivel del proceso de producción inmediato implicaba su uniformidad, a medida que se incorporaban las pautas señaladas por diseños de carácter científico en las prácticas agrícolas. (Van Der Ploeg: 1992:153)

Al respecto es interesante destacar cómo ese profundo cambio en la organización del proceso de producción, cuyo eje era un diseño agronómico para transitar el camino de la diversificación a la especialización productiva sobre la base de un sistema de cultivo intercalar, tenía como referente la experiencia agrícola desarrollada desde principios de siglo, que también incluía sistemas de cultivos intercalares.

Del relevamiento realizado no se desprende asociación entre formas de tenencia de la tierra, organización del proceso de producción y posibilidades de capitalización de los productores, ya que las unidades domésticas que experimentaban procesos de capitalización no detentaban la propiedad sobre la tierra. Entre los productores yerbateros de Misiones el obtener el título de propiedad sobre la tierra jugaba un rol central en las posibilidades de pasaje desde la condición de "ocupante" a "colono", lo que a su vez se asociaba con posibilidades de emprender una perspectiva de acumulación. (Schiavoni: 1993: 600)

En cambio, si la unidad económica era de dimensiones reducidas (menos de 3 ha en 1960) el camino hacia la olivización había sido sólo parcialmente alcanzado, existiendo olivares junto a otras producciones agrícolas y ganaderas. Este sector no tenía arado propio; lo alquilaba o usaba el antiguo arado de pala tirado por un yeguarizo. Eran unidades que tendían a minimizar los gastos monetarios. No se invertía en instrumentos, maquinarias, abonos o fumigaciones. No tenían camión propio, ni posibilidades de contratar mano de obra asalariada durante la cosecha, razón por la cual cuando no conseguían la ayuda de otra familia (mediante vínculos de reciprocidad), estaban obligados a que el acopiador-comprador de su producción se las "levantara" e incluso realizara las tareas de fumigación, lo que repercutía negativamente en las negociaciones sobre el precio de la aceituna

Este conjunto heterogéneo de unidades domésticas puede verse como un *continuum* desde aquellas en las cuales la producción predial garantizaba la subsistencia hasta las que se encontraban en vías de desaparición como unidades de producción, y donde gran parte del ingreso provenía de la venta de trabajo asalariado estacional y hasta permanente de algunos de sus miembros (en el sector agroindustrial o el empleo público). Esta última cuestión en algunos casos habría tenido una incidencia importante en la subutilización de la tierra y el abandono progresivo de las tareas culturales de la explotación.

El sector pauperizado abastecía de mano de obra a aquellas unidades basadas en trabajo doméstico que habían seguido exitosamente el camino de la olivización y también a las empresas. El trabajador asalariado permanente -que era el obrero de la finca y "procesadora" de

aceituna- era un tipo social relativamente poco difundido en Arauco e incluso su proporción relativa (con respecto al total del empleo agropecuario) disminuía desde 1914 a 1937 y 1960, desde 33,85 a 30,39 y a 20,7 % respectivamente (Censos Nacionales de 1914 y 1960 y Agropecuario de 1937) ; mientras los volúmenes de producción de aceitunas se iban incrementando y se seguía cosechando manualmente. Esto se debe a que el "cosechador" de aceituna era ese pequeño productor asalariado a tiempo parcial que había completado parcialmente el camino a la olivización a quien nos remitieron nuestros entrevistados, la crónica periodística seguida en el conflicto agrario local de 1973 denominado "la guerra de la aceituna",⁽²³⁾ y podrían figurar en las estadísticas tanto como familiares no-remunerados o asalariados.

La fuerza de trabajo de esos estratos semi-proletarizados, "cosecheros" de aceituna, se podía captar de dos formas: a partir de la contratación de trabajo asalariado o recíproco no-remunerado entre familias de productores. En el primer caso sobrevenía la contratación de cuadrillas bajo la dirección de un contratista o subcontratista, conformadas por grupos domésticos oriundos de la zona y de las poblaciones de los pequeños parcelamientos de los departamentos Castro Barros y San Blas de los Sauces. Por la primera forma se accedía a segmentos del "mercado de trabajo campesino" que son inasibles e inapropiados para otro tipo de establecimientos:

"en unidades pequeñas en especial donde se requiere mano de obra en cantidades pequeñas o irregulares y es precisamente este tipo de requerimientos los que pueden cumplirse (sin incurrir en costos excesivos) activando lazos primarios tales como el parentesco [...] Al dueño o encargado de una unidad grande le sirven poco los períodos muy cortos de trabajo que necesita la unidad pequeña. Probablemente le irritaría una sarta de allegados.." (Lehmann: 1985: 353).

Esto ocurre mediante ".. la activación de una gama de relaciones primarias que suelen ser o lazos de parentesco o lazos rituales, como el compadrazgo [...] en lugar de un mercado "abierto", cuestión que este autor plantea justamente como funcional al tipo de requerimientos laborales de la "empresa familiar capitalizada" (Ibidem).

La captación de trabajo en la recolección de la aceituna entre familias vecinas se conectaba con los productores domésticos capitalizados; predominó durante las décadas de 1940 y 1950, cuando las cosechas eran todavía escasas y los requerimientos laborales pequeños, fuertemente estacionales y en algunos casos irregulares. La cooperación entre familias vecinas era también una práctica generalizada en los trabajos para arreglo o extensión de canalizaciones, podas, etc., y se retribuía mediante contraprestaciones laborales o pago en dinero. En cambio, la cuadrilla permitía movilizar mayores volúmenes de trabajo durante los picos estacionales, y fue adoptada desde un principio como forma de aprovisionamiento de mano de obra por los grupos agroindustriales, y paulatinamente también por aquellos productores que lograban capitalizarse.

En la década de 1950 no había problemas, había un tipo de colaboraciones mutua, como de cooperativismo. Se carneaba un animal se repartía, se colaboraba entre familias. La producción era poca. Quiénes entonces podían tener un plantel de 6 has entonces, los Díaz, los Luna, José Allane que tenía 5 hectáreas, mi abuela que tenía 3 hectáreas, Don Julián de la Fuente[.]. Armengon de la Fuente también, era caudillo de la época. Cuando ya fue habiendo más para cosechar ya se fue necesitando mano de obra de los que tenían menos olivo. Se comenzó a contratar familias de la zona." (Entrevista a C.G.; Villa Mazán; 10/94)

¿Cuáles fueron los factores que apuntalaron las posibilidades de capitalización, y cuáles a su turno, operaron en sentido contrario? ¿Cuál fue, en definitiva, el alcance de ese proceso y el peso relativo del sector doméstico que se capitalizaba?

4.5. Alcances de los procesos de capitalización.

El ciclo vital del olivo aún luego de entrar en el período productivo -que algunos agrónomos sitúan en el décimo y otros en el décimoquinto año- continúa incrementando su producción. Según observaciones de campo de técnicos de la época, en Arauco una planta de 15 a 20 años podía llegar a producir entre 200 y 400 kg. de aceitunas por planta, es decir casi el doble que a los 8 o 10 años, aún cuando no se hubiera observado la totalidad de las tareas culturales de poda, riego, araduras y colocación de los abonos. Ese nivel de productividad podía mantenerse sin dificultad en ejemplares mayores de 100 años, sin tener en cuenta cuidados adicionales (Pedano: 1945 y Lancaster: 1944). Esa particularidad biológica del ciclo vital del olivo implicaba que se podía obtener niveles de rendimientos excepcionales. Se abría así un campo de posibilidades para los procesos de capitalización, no condicionado a nuevas reinversiones productivas.

Otro factor que operaba en el mismo sentido era el bajo costo de la mano de obra asalariada que se empleaba en la cosecha de la aceituna, el más deprimido dentro de las provincias argentinas productoras (junto con Catamarca) durante el período 1954-58 (Dirección General de Economía Agropecuaria y Corporación Nacional de Olivicultura: 1958). Un tercer elemento favorable para las posibilidades de acumulación de estas pequeñas economías domésticas era la política crediticia del estado provincial, basada en prendas flotantes y no en garantías hipotecarias. Finalmente, el prestigio del que gozaba la aceituna de Arauco se expresaba en el precio más elevado que obtenía en el mercado en el período 1954-58 con relación a otras provincias argentinas, generando mayores niveles. (Ibidem)

El sector agroindustrial pagaba bajos precios por la materia prima que elaboraba por las mismas causas que trababan las posibilidades de capitalización entre los productores. Por un lado, la monopolización creciente de ese mercado -fenómeno que como se vio, tendió a intensificarse con

los procesos de integración vertical- y, por el otro, existían ciertos mecanismos de coacción económica que se manifestaban en las "compras por compromiso" como forma de captación del producto.

Los alcances de los procesos de capitalización se pueden considerar en términos cualitativos, estudiando la distribución del producto agrícola en los diferentes actores de la estructura agraria, y cuantitativos, estimando el peso relativo del segmento capitalizado con relación al conjunto de las unidades domésticas.

En primer término, los elevados niveles de ingresos a los cuales se hizo referencia anteriormente nada dicen acerca de cómo se distribuía el producto agrícola. A ese dato se puede llegar de manera aproximada, con la evolución de los precios reales de la aceituna "puesta en finca" (o sea el precio de venta de la aceituna sin elaborar), que mostraron un progresivo deterioro del poder adquisitivo del dinero que el productor obtenía por la aceituna que vendía al sector agroindustrial. Si se toma como base el año 1947 el precio (expresado en índice) que el productor obtenía por cada kilogramo de ese producto equivalía a 100.00. En 1969 ese mismo indicador había descendido a 44.86.

Tabla 4: Evolución del poder adquisitivo del precio de la aceituna, desde 1947 a 1969.

AÑO	Precio Aceituna	Indice P M	Precio Real
1947	0.0150	100.00	100.00
48	0.0150	116.27	84.55
49	0.0175	141.86	82.23
50	0.0380	172.09	116.22
51	0.0350	255.81	90.86
52	0.0320	334.86	63.71
53	0.0280	374.41	44.51
54	0.0238	386.04	39.72
55	0.0260	423.93	44.90
56	0.0440	530.23	55.32
57	0.0350	704.65	33.11
58	0.0660	872.09	50.45
59	0.0750	1.986.04	25.58
60	0.0975	2.325.58	36.55
61	0.2138	2.516.60	56.43
62	0.2238	3.261.39	45.59

63	0.1958	4.225.58	30.77
64	3.2058	5.335.23	25.43
65	0.2150	6.604.65	21.70
66	0.8500	7.995.34	69.86
67	0.7000	9.906.97	47.09
68	1.1258	10.841.86	70.00
69	0.6833	10.176.74	44.86

Fuente: BRIZUELA, José M. *La inflación y el poder adquisitivo de los productores de aceituna Arauco y uva mezcla*. La Rioja; Universidad Provincial de La Rioja (mimeo), 1975.

Notas:

Precio Aceituna: Precio (por Kg.) que paga el acopiador-elaborador al productor. Ese dato es estimado anualmente por la Secretaría de Asuntos Agrarios de La Rioja en base al conjunto de transacciones sobre las cuales se tiene conocimiento.

Indice P M: Índice general de precios mayoristas, a nivel nacional. "Se consideran precios al por mayor los que se cotizan en las transacciones a nivel de primer mercado, o sea entre productores e importadores por una parte y distribuidores, intermediarios o minoristas, por la otra sin intervención del consumidor [...] Dentro de cada grupo [de productos nacionales, importados, agropecuarios y no-agropecuarios] se seleccionan los productos más significativos, los que incluyen 300 artículos, distribuidos en 580 cotizaciones [...] Para ponderarlos se utiliza el valor de la producción de cada uno de ellos." DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS. *Indice de precios al por mayor*. Buenos Aires, 1960. Si se hubiera utilizado un índice construido ad-hoc para deflatar el precio de la aceituna, basado en los precios locales de los productos que configuran la estructura de gastos de cada tipo de unidad agraria, los resultados obviamente, serían más precisos. Ello fue imposible, debido a que no se ha podido acceder a los precios regionales, ni siquiera provinciales.

Precio Real: "Poder adquisitivo de la aceituna", medido en relación al nivel de precios mayoristas. Si se contrastan esos datos con los correspondientes al ingreso total para el período en que es posible (1954-58) se observa cómo, con los precios de la aceituna elaborada ascendentes de los que se derivaban ingresos totales que en 1958 se habían incrementado en un 90,24 % con respecto a 1954, al sector productor le había correspondido sólo un aumento de un 27,01 % del precio real de la aceituna sin elaborar (Dirección general de Economía Agropecuaria y Corporación Nacional de Olivicultura: 1958 y tabla 4).

Finalmente, si se toma en cuenta que el material recogido en entrevistas indica que en general, por encima de las 3 ha había adecuación a los preceptos del modelo de "óptimo técnico" y que, por encima de las 10 hectáreas aparecía la "fábrica de aceitunas" con los datos sobre estructura

parcelaria que proporciona el empadronamiento de 1974 en el departamento Arauco, es posible captar cómo el grupo que se encontraba en el intervalo de dotación de tierras que correspondía de manera aproximada al capitalizado estaba compuesto sólo por 115 explotaciones (12 % del total), mientras que, aquel que comprendía al resto de unidades domésticas ascendía a 689, evidenciándose así el predominio de los grupos campesinos y semiasalariados sobre el familiar capitalizado. Además, ese relevamiento muestra el importante peso relativo del grupo que tenía hasta 0,5 ha (473 explotaciones o sea el 50%), el cual debía complementar la producción predial con la venta de trabajo asalariado estacional (Salvatore: 1979: 38).

5. Conclusiones

En Arauco la olivicultura local aparecía, por una parte, ligada cada vez más al mercado nacional -y el sector olvícola a procesos de concentración de capitales, tendientes a su vez a integrar a otros de la rama del sector alimentario- mientras, por otra parte, la expansión de ese cultivo se iba nutriendo por medio de dos mecanismos complementarios: el incremento de la oferta de agua y un paulatino reemplazo de otros cultivos por olivo. Ese nuevo uso del suelo daba lugar a una nueva forma de organizar los procesos productivos en base a la difusión del cambio varietal, que no implicaba inversiones importantes de capital, pero tenía un conjunto de definiciones técnicas, un "óptimo técnico", referido a la organización y escalas de los procesos de producción, las tareas culturales, etc., a partir del cual se podían alcanzar ciertos niveles de productividad por hectárea.

Esa expansión fue apuntalada por el poder político provincial y también por las políticas nacionales, centradas básicamente en dos cuestiones: diversas formas de créditos estatales e impulso a la investigación agronómica. En La Rioja esto incidió significativamente, y condujo a un conjunto de experimentaciones que llevarían al agrónomo Sánchez Oviedo a descubrir que la causa de la escasa y fluctuante fructificación de la variedad de olivo local consistía en la falta de polinización cruzada, innovación que tuvo rápida difusión debido a que el aumento en los rendimientos se lograba sin mayores incorporaciones de capital. Las políticas provinciales de apoyo al sector olvícola se basaron en la realización de obras hidráulicas (con contribución de fondos nacionales) obteniéndose un caudal adicional de agua para riego en los oasis y cambios en las normas legislativas y prácticas estatales que procuraban adecuar la disponibilidad de agua a la de tierra, mediante un mayor control del estado. Conviene aclarar que esta cuestión había sido ya debatida y establecida en Mendoza en la Constitución de 1895. Particularmente, desde la década de 1950 el crédito bancario basado en prendas sobre la producción (y no a garantías hipotecarias) era el factor que extendía el acceso al mismo a grupos relativamente amplios de productores. La disponibilidad de créditos bancarios estatales a largo plazo parece haber sido el

principal incentivo para la construcción de la infraestructura de pequeñas plantas de elaboración agro-industrial local, es decir, relevantes en la capitalización de los grupos elaboradores locales. Finalmente, aunque los productores no detentaban la propiedad sobre la tierra, se produjeron modificaciones que viabilizaban el proceso de olivización, y se referían a que las unidades agrarias tendían a dejar de ser territorialmente dispersas y su tamaño promedio aumentaba.

Otra esfera en la cual se evidenciaban cambios en las modalidades de intervención del estado sobre la sociedad son los organismos de riego. El control del poder político provincial aumentó a través de la adopción de nuevos criterios en diferentes organismos estatales provinciales que tenían injerencia en el asunto. Se apuntaba a adecuar el funcionamiento de ese tipo de asociaciones a los procesos de capitalización y transformación productiva en la olivicultura, sin desestimar la antigua forma de vinculación clientelar.

A lo largo de la expansión olivícola el grupo agro-industrial experimentó transformaciones. En la década de 1960 dos sectores se delineaban claramente: el local, que con origen en el antiguo comercio, a partir de sus vinculaciones con la elite política provincial y el acceso al crédito oficial había instalado pequeñas plantas elaboradoras de aceituna, sin abandonar un amplio espectro de pequeñas inversiones diversificadas (en el comercio local, negocio inmobiliario, etc.) y otro puñado muy concentrado de empresarios, de la rama alimentaria nacional, cuya base de acumulación trascendía largamente el ámbito regional, integrado verticalmente en las fases de fraccionamiento, diversas instancias de comercialización y horizontalmente a otros sub-sectores agro-industriales. Este segundo sector -anteriormente comprador de la producción elaborada por el primero y desde la década de 1960 también acopiador y elaborador local- tenía mayor capacidad de vasija instalada que el otro y fraccionadora propia. No conformó finca, y por ende se proveyó exclusivamente de compras de materia prima, cuya oferta se fue incrementando mientras más olivares entraban en plena producción. La llegada del sector "moderno" implicó, de manera correlativa, que el control del mercado local de la materia prima tendió a concentrarse aún más.

En el nuevo espacio de valorización del capital agro-industrial que se abrió, las antiguas formas productivas locales no fueron destruidas, sino remodeladas. Esos procesos se pueden plantear en términos de mayor integración, si se considera el conjunto de las transformaciones ocurridas en los procesos de producción de la materia prima, a partir de los peculiares caminos locales que se siguieron en el proceso de olivización. La integración a los mercados de productos se producía cuando el conjunto de las antiguas actividades de subsistencia y mercantiles eran reemplazadas por el cultivo del olivo, y cada vez más bienes de consumo comenzaban a adquirirse en el mercado. Se participaba también del mercado de insumos, por la necesidad de

lograr un producto que observara las normas estandarizadas de tipificación que reclamaba el mercado, lo que a nivel del proceso de producción inmediato implicaba su uniformidad y científicación, a medida que se incorporaban pautas marcadas por diseños científicos en las prácticas agrícolas.

Sin embargo, la olivización no se extendió al territorio correspondiente a la antigua región histórica de Arauco, ni alcanzó al conjunto de las segmentaciones agrarias. Solo en el departamento Arauco se produjo efectivamente el reemplazo de antiguos cultivos y la roturación de nuevas tierras antes no dedicadas a la agricultura por el olivo. Además, se configuró un nuevo entramado agrario en el que no existían diferencias abismales entre las distintas segmentaciones de la estructura agraria, sino una gradiente de diferenciación entre diversos grupos de acopiadores, elaboradores y productores. La incorporación de tecnologías accesibles aun a ciertas capas campesinas contribuiría a dar su impronta a ese tipo de sociedad. Quienes lograban seguir exitosamente los caminos a la olivización propuestos en el "óptimo técnico" se insertaron en una perspectiva de acumulación, mientras que en otras segmentaciones agrarias persistiría la antigua configuración de la pequeña producción campesina diversificada, de subsistencia y mercantil.

El proceso de integración al mercado sólo fue alcanzado por un estrato minoritario de la antigua trama de pequeños productores con rasgos campesinos subsistirían capas que, aunque cultivaban olivo, habían incorporando ese rubro productivo al antiguo modelo de pequeña producción diversificada con minimización de gastos. En definitiva, no subordinación del "*ciclo de subsistencia*" al "*ciclo agrícola*" (Archetti y Stolen: 1975: 49). La olivización había implicado así procesos de diferenciación interna, "*pasajes hacia arriba*" y principalmente "*hacia abajo*" (Murmis: 1980: 30-31), generando sociedades domésticas cada vez más pauperizadas, que debían vender su fuerza de trabajo para procurarse el sustento.

Aunque la integración al mercado y la acumulación de capital reestructuraban antiguas formas productivas instituyendo al mismo tiempo nuevas prácticas, prevalecerían las situaciones campesinas y ello, consideramos, ocurría por el peso significativo que tenían los elementos que provenían de las tradiciones heredadas. En el mercado local de la materia prima, conformado por un puñado de empresas agro-industriales y la oferta atomizada entre un heterogéneo mundo de unidades domésticas -que habían completado, se encontraban en vías o nunca alcanzarían el camino a la olivización-, donde el precio se fijaba negociando con productores individuales o con grupos fraccionados, sin organismos que los nuclearan en defensa de sus intereses, existían formas de manejo que viabilizaban transferencias al sector capitalista, referidas entre otras cosas,

a la inelasticidad en la oferta de la producción campesina. A estas se sumaban otras coerciones relativas a prácticas de mercado basadas en lazos clientelares. Las "compras por compromiso" incluían pagos de la materia prima diferidos a lo largo del año, "vales" para comprar bienes de consumo en el negocio diversificado minorista del empresario local, y referencias a un mundo simbólico de "honor", "atenciones" y "favores". Desde las jerarquías de poder modelizadas en las experiencias anteriores de captación de mano de obra se producía el abastecimiento de fuerza laboral para la planta elaboradora y la cosecha. Al igual que en el Chaco algodonero, el endeudamiento del "cosechador" o el pago con "vales" de la "tienda de ramos generales" eran moneda corriente. También desde las experiencias de reciprocidad provenientes del pasado, el sector de productores que se capitalizaba satisfacía sus requerimientos pequeños, estacionales y fluctuantes de trabajo entre los productores que se pauperizaban, sin llegar a conformar plenamente un mercado de trabajo.

Notas

(1) Entre 1940 y 1950 Mendoza y San Juan eran las principales provincias productoras de olivo, con entre el 50 % y el 13 % de la superficie cultivada respectivamente. En ese período Córdoba y Buenos Aires expandían la superficie de sus olivares al 20 % y al 6 % respectivamente. (DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGROPECUARIA Y CORPORACIÓN NACIONAL DE OLIVICULTURA: 1958).

(2). En este artículo se sintetizan algunos capítulos del trabajo de Tesis Doctoral titulado: *Por Travesías y oasis. Mercados, producción agraria y actores sociales de La Rioja (Los Llanos y Arauco, 1900-1960)*. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. 2000. Quiero destacar que muchas de las reflexiones e interpretaciones volcadas en el texto se inspiraron en observaciones y sugerencias aportadas por Miguel Murmis.

(3) Definimos la controvertida y compleja condición campesina como subconjunto dentro de los pequeños productores, en los términos en que lo plantea Murmis, es decir cuando es fundamental la combinación de tierra y trabajo familiar y cuando la dotación de recursos les impide superar el umbral de la acumulación. (Murmis: 1978: 2 y 4). Para nosotros el concepto de sociedad doméstica incluye tanto las capas campesinas, como las de familiares capitalizados y semi-salariados.

(4). Departamento ubicado en el noreste provincial que limita con Catamarca. Este, conjuntamente con San Blas de los Sauces y Castro Barros, conformaban históricamente el Curato de Arauco.

(5). "Provincias de La Rioja y Catamarca: Estas provincias presentan las mejores condiciones climáticas para el buen desarrollo del olivo. [...] Estas condiciones permiten regularidad en la producción y seguridad de cosechas superiores a cualquier otra zona olivícola. Las precipitaciones pluviométricas alcanzan desde los 200 mm al oeste hasta los 400 mm al este[...]. Esta circunstancia permite establecer que sólo es posible y así se realiza, el cultivo con riego [...]. Para la provincia de la Rioja el departamento que presenta mejores condiciones para el desarrollo del olivo es Arauco, siendo además el que mayor superficie cultivada con esta planta posee, mientras que en Catamarca lo es Tinogasta y Andalgalá. (UBOLDI: 1945: 61 y 71)

(6). La Rioja adhiere por primera vez a las leyes nacionales 11.688 y 12.625 de co-participación federal mediante la ley provincial nro. 867 de 1941.

(7) " ..y yo digo..sí por la acción del Ferrocarril o de sus tarifas no podemos cultivar ahora maíz o trigo porque el maíz o el trigo de Santa Fe inundan nuestro pequeño mercado consumidor, en cambio, por esa misma acción ha sido abierta la puerta de los higos, tomates, morrones y legumbres en general, el comino y todas las frutas y hortalizas en cualquier estado, natural o laborado que puedan colocarse fuera de la provincia..." (IRIBARREN: 1946: 93-94).

(8) A pedido de algunos entrevistados, se consignan solo las iniciales.

(9). "Aún considerando la variedad de la Arbequina (polinizadora) que es la que tiene mayor proporción de materias grasas, sólo se llega a porcentajes promedios de 18,4, con elevada proporción de ácidos grasos sólidos (alrededor del 20 % del ácido palmico)" (Uboldi: 1945: 375)

(10). Según el Dr Beltramo, del I.M.T.I.(Instituto del Minifundio y las Tierras Indivisas) el territorio saneado no llegó nunca a representar más del 5 % del territorio olivícola en Arauco.

(11). Este grupo los consideraba insuficientes en algunos aspectos. Los montos de los créditos que se otorgaban para cultivo del olivo tomaban como base las tasaciones fiscales de los campos de riego y propugnaban, en cambio, que se hiciera en base a la productividad: "¿Qué razón valedera existe para desmerecer el valor de los campos de riego de Catamarca y La Rioja en un 50 % con respecto a los de Mendoza y San Juan? Frente a la realidad, tendrían que tener una tasación doble, por cuanto pueden dar doble producción y por consiguiente pueden ofrecer doble garantía. Pero, sin llegar a ningún absurdo, y como primera iniciativa, en un intento de fomentar las plantaciones de olivos, es necesario poner a la par la tasación de los campos de riego, especialmente para olivares, en esas cuatro provincias (Catamarca, La Rioja, Mendoza y San Juan).."(LANCASTER: 1944:181).

(12). Cerca del 75 % del territorio provincial tiene como origen las mercedes de tierra. Las sucesivas transmisiones de las mercedes habían dado lugar a dos formas de tenencia de la tierra: privada y común. En el primer caso el deslinde se había ido produciendo, pudiéndose establecer -aunque fuera de manera aproximada- la superficie y linderos de una propiedad rural. En el segundo caso sobrevenía la presencia del "campo comunero" o "comunidad indivisa" donde cada "accionista" tenía "derechos y acciones" sobre campos y/o aguadas, referidos al disfrute común de esos recursos, lo que se hallaba a su vez, en concordancia con las prácticas de la ganadería pastoril.

(13). Lancaster estimaba la capacidad de riego de la región antes de la concreción de esas obras públicas de la siguiente manera: Alpansinche: 200 litros/seg, Aimogasta: 150 litros/seg, Huaco: 150, Pinchas: 100, Aminga: 100, Anillaco: 100, Campana y Santa Cruz: 800, o sea un total de 1.400 litros/seg, suficientes para regar 1.400 has (Lancaster: 1944: 170)

(14). Desde comienzos del período bajo estudio hasta 1932 se encontró en vigencia la ley provincial de irrigación nro. 185, la que databa de 1870. La tinta de la copia a máquina de esta ley se ha evaporizado por completo del copiadore en el cual se encuentra en el Archivo Histórico de La Rioja. Por otra parte, las leyes nro. 175, 185 y 200 que sancionaban los reglamentos municipales de irrigación para San Martín, Chilecito, Arauco, Vinchina, etc se encuentran extraviadas de ese archivo. Por esa razón, las afirmaciones que al respecto se hacen se basan en: BRAVO TEDIN, Miguel *Historia del agua en La Rioja* ; La Rioja; Lerner Editores; 1991.

(15). "El agua no pertenece aquí al estado, que otorga sólo el uso por concesión; el agua es de dominio privado [...] cualquier pobre en tierras y rico en agua puede vender una parte; en consecuencia, las transacciones a propósito de los derechos de agua son frecuentes; el agua tiene su precio como la tierra misma y sus productos. La apropiación del agua precede a menudo a la del suelo." (DENIS: 1987: 84).

(16). El mayor control estatal y la disposición de que la tierra no podía ser vendida sin su concesión de agua se establecía en la constitución de 1895 en Mendoza. Allí la construcción de nuevas obras de irrigación se vinculó en un primer momento a un impuesto sobre licencias comerciales y venta de tierras baldías a acreedores europeos, y posteriormente, a inversiones del estado provincial y nacional. Paralelamente, "La autoridad final en los asuntos de agua -tales como el planteamiento y financiación de las obras hidráulicas, la distribución de nuevas concesiones, y la certificación en la elección de los inspectores -recaía en la rama ejecutiva del gobierno [provincial]". (SUPPLEE: 1993: 82-83).

(17). Los datos sobre P.B.A. y empleo agropecuario han sido extraídos de: FORNI, Floreal y BENENCIA, Roberto. "Estructura agraria, sistemas productivos, mercados laborales y dinámica poblacional en las regiones áridas y semiáridas de la Argentina". Buenos Aires, (mimeo), 1984.

(18). El rendimiento del olivo, basado en los valores de las cosechas de 1953 -que incluía individuos menores de 10 años, según declaraciones juradas de los olivicultores- era: La Rioja: 25,7 kg, Catamarca: 21,0 g, San Juan: 15,0 kg, Entre Ríos: 14,0 kg, Bs As: 9,5 Kg, Córdoba: 9,0 kg, Corrientes: 9,0 kg, Mendoza: 8,0 Kg, San Luis: 4,4 kg y Salta: 3,0 Kg. (CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA: 1954)

(19). Es pertinente acotar que se está hablando de un puñado de productores que no sobrepasaban la docena, entre los cuales nosotros hemos trabajado con La Datilera, de la Fuente, Hilal, Roldan y Martínez

(20). La vecería del olivo consiste en que la producción de aceitunas presenta fuertes fluctuaciones anuales. Cuando es escasa el fruto es grande, y a la inversa, cuando es abundante el fruto pequeño. Según los agrónomos este fenómeno puede neutralizarse con la poda, lo que explica el interés de los productores en realizar esa tarea cultural. Sin embargo, aún durante la década de 1960 las fluctuaciones en la producción riojana y nacional del olivo eran muy marcadas. SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA RIOJA." Estimaciones sobre la producción de olivos en La Rioja y el País durante la década de 1970". La Rioja; (mimeo), 1978.

(21). Empresas de ese tipo eran: CATSAUNIS Y MESQUIDA HNOS y LEONE HNOS que vendían a comerciantes mayoristas, NORQUINCO SCA: ibidem que el caso anterior, AGROTEC IND Y COMERCIAL: que vendían a mayoristas y pizzerías y RUBEN HUESO SCA: esta firma comercializaba una amplia gama de productos alimenticios para copetín, bajo la marca Plax. EL INDEPENDIENTE; 4/4/1973

(22). Ese mismo año José Nucete e hijos conjuntamente con la firma Yáñez tenían una capacidad de vasija instalada en Mendoza del orden de los 14.000.000 kg, es decir prácticamente detentaban el monopolio total sobre el mercado mendocino (17.000.000 Kg). DIARIO EL INDEPENDIENTE; 12/4/1973.

(23). En las convocatorias del grupo juvenil "Severo Chumbita" durante el conflicto agrario que tuvo lugar en 1973 se lograba en pocas horas el apoyo de una cantidad apreciable de productores que tenían una producción promedio muy escasa. *Diario el Independiente*. Abril y mayo de 1973.

Bibliografía

AGUILERA, Pablo. "La estructura económica de La Rioja en la década de 1970". En: DI MARCO, E. (comp) *La economía riojana. Realidad, políticas, estrategias*. Córdoba: Edit. Municipalidad de Córdoba.

ARCHETTI, Eduardo; Anne STOLEN. 1975. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BARTRA, Armando. 1982. *La explotación del trabajo campesino por el capital*. México: Macehual.

BRAVO TEDIN, Miguel. 1991. *Historia del agua en La Rioja*. La Rioja: Lerner.

BRENNAN, James. 1997. "Industriales y "bolicheros": la actividad económica y la alianza populista peronista, 1943-76". En : *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. Número 15.

BRIZUELA, José M. 1975. *La inflación el poder adquisitivo de los productores de aceituna Arauco y uva mezcla*. Universidad Provincial de La Rioja.

CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA. 1988. *Primera Conferencia Nacional de Olivicultura* ; Buenos Aires; 1954. Córdoba.

- D'ALESSIO, Néstor. 1993. " Chaco: un caso de pequeña producción en crisis." En : *Sociología rural argentina. Estudios en torno al campesinado*. Buenos Aires: CEAL.
- DENIS, Pierre. 1987. *La valorización del país*. Buenos Aires: Solar.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGROPECUARIA Y CORPORACIÓN NACIONAL DE OLIVICULTURA. 1958. "El Olivo. Investigación sobre las plantaciones al 31 de octubre de 1958". Buenos Aires.
- DORFMAN, Adolfo. 1983. *Cincuenta años de industrialización en Argentina. 1930-1980*. Buenos Aires: Solar.
- FERRARO, Alfonso. 1947."El olivo. Cartilla para su cultivo e instrucciones para los plantadores". En: *Enciclopedia Agropecuaria Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana. Número 34.
- FORNI, Floreal; Roberto BENENCIA. 1984."Estructura agraria, sistemas productivos, mercados laborales y dinámica poblacional en las regiones áridas y semiáridas de la Argentina." Buenos Aires: CEIL.
- GUTIERREZ PEREZ, Antonio; Yolanda TRAPAGA DELFIN. 1986. *Capital, renta de la tierra y campesinos*. México: Quinto Sol.
- HERRERA, Juana. 1980. "Relaciones básicas existentes en un sistema de cultivo en el área de la "Costa de Arauco"". Universidad nacional de Buenos Aires. (mimeo).
- IRRIBARREN, Guillermo. 1946. *Temas riojanos. Reflejos del centralismo*. Buenos Aires.
- LANCASTER, Guillermo. 1944. "La olivicultura en La Rioja". *Revista de la Olivicultura Argentina*. Volumen VIII. Número 8.
- LEHMANN, David. 1985."Dos vías de desarrollo capitalista en la agricultura o crítica de la razón Cayanovio-marxizante." *Revista Andina*. Número 2.
- MÁRSICO, Floreal Dante.1954." Irrigación del olivar". En: *Primera conferencia nacional de olivicultura*. Buenos Aires. Corporación Nacional de Olivicultura.
- MURMIS, Miguel. 1980. *Tipología de pequeños productores campesinos en América Latina*. Costa Rica: PORTAL.
- OLIVERA, Gabriela. 2000. *Por travesías y oasis. Mercados, producción agraria y actores sociales de La Rioja. (Los Llanos y Arauco, 1900-1960)*. Universidad Nacional de Córdoba.
- PEDANO, Luis . 1945. *Olivicultura y Alayotécnica*. Mendoza: Edit. Brest Hermanos.
- SCHIAVONI, Gabriela. 1993. "Agricultura familiar y diferenciación social en la frontera de Misiones". En: *RURALIA* . Buenos Aires: Flacso.
- SALVATORE, Ricardo. 1979. *Tendencia a largo plazo de una micro-región agrícola* . Universidad Provincial de La Rioja. Instituto de la Realidad Riojana.
- SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA RIOJA. 1978. "Estimaciones sobre la producción de olivos en La Rioja y el País durante la década de 1970". La Rioja. (mimeo).

SUPPLEE, Joan. 1993. "Vitivinicultura, recursos públicos y ganancias privadas en mendoza (1880-1914)". *Siglo XXI*. Año II. Número 5.

TSAKOUMAGKOS, Pedro. 1993. "Sobre el campesinado en Argentina". En: POSADA, M (comp) *Sociología rural argentina*. Buenos Aires: CEAL.

UBOLDI, Alberto. 1945. *Tratado de olivicultura y extracción del aceite*. Buenos Aires: Edit. Suelo Argentino.

VAN DER PLOEG, Jan. 1992. "El proceso de trabajo agrícola y la mercantilización". En: SEVILLA GUZMÁN; GONZALEZ MOLINA, M. (comps). *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Edit Piqueta.

WOLF, Erik. 1978. *Los campesinos*. Barcelona: Labor.

ZULETTA, Enrique. 1952. *Plan de activación económica de La Rioja, 1949-52*. La Rioja: Imprenta del estado.